

EL AUTOMEDONTE

Gerardo Aldrette U. Director
 Aquilino Sánchez G. Sub-Director
 Luis Morales H. Redactor
 Tel. 1338-a Apto. 753 Av. Central No. 78 Gerencia
 Tel. 369-B
 Unión de Automedontes, Teléfono No. 1023-a. Calle Colón, No. 29
 Editado en S. & H.

SECCION EDITORIAL

ACTIVIDADES DE LA UNION DE AUTOMEDONTES

Conviene en estos momentos apartarnos un poco de las dificultades con que tropieza el gremio de chauffers para hacer un recuerdo, aunque somero, de las actividades de la UNION DE AUTOMEDONTES DE PANAMA en beneficio del gremio en general.

La Unión, ante las constantes quejas de los chauffers de que era indispensable que se tradujera al castellano los reglamentos de tráfico de la Zona del Canal, para así darse exacta cuenta de sus disposiciones y cumplirlas sin riesgo a sufrir constantemente multas por infracciones de ellas, se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por ser el conducto regular, y solicitó de las autoridades de la Zona que deran órdenes para que esa traducción se efectuara cuanto antes. Por las cartas publicadas nuestros compañeros se han podido dar cuenta de que nuestros anhelos fueron satisfechos y de que muy pronto circularán folletos de reglamento de tráfico de la Zona en Castellano.

La Sociedad no podía permanecer muda a los clamores de los chauffers al servicio del Gobierno que trabajaban más de las ocho horas que prescriben nuestras leyes y en su deseo de mejorar las condiciones de esos compañeros se dirigió al Excmo. Señor Presidente de la República, quien nos ha contestado que ha dado instrucciones a los Secretarios de Estado para que cumplan la ley sobre horas de trabajo, en la forma que se le solicitó.

Los constantes accidentes de tráfico en los cuales, la mayoría de los casos, traen como consecuencia la lesión o muerte de niños, no tanto por la inexperiencia y buen tacto de los chauffers cuanto por la temeridad de esos menores, ha constituido siempre uno de los problemas a que más estudio ha dedicado la Institución. Últimamente deseosa de contribuir en alguna forma al bienestar social y evitar esos accidentes, se dirigió al Secretario de Instrucción Pública solicitándole su aquiescencia para enviar miembros de su seno a que dictaran conferencias sobre tráfico en las escuelas primarias, conferencias ilustrativas, al alcance de la mentalidad infantil, que pondrán al corriente a los niños de los peligros que implica para ellos correr en las calles, cruzarlas sin tomar precauciones, etc. etc. Ese funcionario del Gobierno atendió debidamente la solicitud de la Unión y dentro de poco concurrirán a las escuelas, periódicamente, personas conocedoras de tráfico y de sus peligros. Ojalá esta sana medida que tomamos hoy en beneficio de la tranquilidad de los asociados tenga la mejor acogida de parte de los instructores y maestros y recabamos de ellos que soliciten de los educandos la mayor atención y esmero en cumplir las indicaciones que se les harán sobre el particular.

Otro de los pasos de trascendental importancia para los intereses, para la vida y prestigio de la Institución es el alcanzado recientemente de parte del Gobierno: el de solicitar de todos los chauffers a su servicio que ingresen a la Sociedad, que vengan a formar parte de los que durante siete años consecutivos venimos sosteniendo nuestros ideales, defendiendo el gremio, contra todas las dificultades que se nos han presentado y aun contra la misma indiferencia de nuestros compañeros de oficio.

Las vías públicas han constituido también una honda preocupación para los miembros de la Unión. En distintas ocasiones nos hemos dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la República, al Alcalde del Distrito, encareciéndole que cuanto antes ciertas Avenidas y Calles se pongan en condiciones de permitir un tráfico desahogado; últimamente hemos solicitado que la Avenida "A" se abra, se alargue, para dar fácil acceso a los chauffers que van y vienen de Balboa; también nos hemos interesado para que el Gobierno expropié la prolongación de la Avenida Ancón, como medio de descongestionar nuestra arteria principal. Confiamos esperamos en que las autoridades encargadas de atender estas cuestiones nos hagan caso, y que en beneficio de tráfico en la capital se tomen esas medidas tan pronto como sea posible.

Sea este el momento propicio para expresar a las autoridades del Gobierno que nos han prestado su valiosa cooperación para alcanzar en beneficio del gremio las medidas que hemos indicado, el más cordial agradecimiento de parte de la Unión de Automedontes de Panamá y de todos sus miembros.

Por su parte, "El Automedonte" se hace partícipe del agradecimiento de la Institución y lo consigna públicamente.

Frases de despedida a los DELEGADOS: Leopoldo Cordero Ayala y Carlos Alfredo de la Guardia a la hora de su partida en el muelle No. 6 de Cristóbal (Colón)

Por Leonor A. González S.
 Señores delegados:

Al abandonar el terruño, para representar al obrerismo al 5º Congreso Pan-Americano próximo a reunirse en Washington, recordad dos cosas, son ellas: ASI COMO EN LOS MOMENTOS DE ALEGRIA, DE DOLOR, AMARGURA Y EN LOS TRANQUES DESGRACIADOS EVOCABIS EL DULCE NOMBRE DE MADRE; también precisa que dentro de aquel recinto no desmayéis en vuestras labores agotad todo esfuerzo por que salga triunfante la noble causa obrerista panameña y no olvidéis a ese elemento que vos yáis

a representar en tan augusto congreso, en ese torneo pro obrero y, allí recordad siempre nuestro genuino "lema" consignado en nuestro Himno Nacional que dice...

"ADELANTE LA PICA Y LA PALA AL TRABAJO SIN MAS DILACION Y SEREMOS ASI PREZ Y GALA DE ESTE MUNDO FERAZ DE COLON".

La FEDERACION OBRERA DE PANAMA, LA UNION DE AUTOMEDONTES DE PANAMA, EL GREMIO DE TIPOGRAFOS Y DEMAS AFEDERADOS, esperan de vosotros un éxito en las actuaciones en el seno del CONGRESO.

REPIQUETES

—Por DANTES—

EL COLEGA de la Av. Central "El Tiempo" en su N° 1691 del 3 de Julio de 1927, en la sección "HECHOS DIVERSOS" dice que no hacemos justicia al mérito, por que no reconocemos la buena labor de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, en aquello de cumplimiento de la Ley 6a. de 1926, sobre "protección al obrero panameño." Si en el número 14 del 2 de julio de 1927, en este periódico y en esta misma sección dijimos "los jefes principales de la Compañía de F. y L. son dignos de aplauso por haber empleado en su mayoría a la juventud panameña." Qué quiere decir esto? Que también entra en la colada el yancéllito Mr. F. de la Ossa. Sería por que no le dijimos SUPERINTENDENTE del Tráfico y demás yerbas? Nos alegramos mucho en saber que es un experto en repartir los cajones andantes por la fuerza motriz eléctrica en diferentes direcciones, le felicitamos; lo que no hemos querido es burlarnos de Mr. Ossa dándole títulos de esta naturaleza, como lo ha hecho el colega del "TIEMPO," decimos que es burla, por que conocemos muy bien al encargado de la Sección "Hechos Diversos" que es una persona bastante capacitada quien sabe hacer las clasificaciones de los referidos puestos, todos conocen al amigo y popular Nacho. Dice Mister Ossa, que nada le importa con este periódico, ni con los chauffers, pues sepa que quienes componen ese elemento, es la parte humilde, y los humildes son los verdaderos demócratas: Coolidge dijo "Democracia es la obediencia a la Ley del pueblo..." hablando en el sentido social y siendo norteño; nadie ignora que Mr. Ossa pertenece a la alta esfera social y que por lo tanto tiene influencias, pero hace mal en exteriorizar esas ideas, por que dignifica al tribunal de justicia; un poco más de reserva MISTER.

Señor Alcalde, someta a los Tranvías a una velocidad y aún número estipulado de pasajeros, como se hace con los demás vehículos. Hasta tanto se reforme el decreto del tráfico. Los tribunales deben ser sociólogos para evolucionar las disposiciones vigentes y de este modo subsanar las flaquezas que en ellas existan, hasta tanto los Legisladores crean leyes necesarias por casos ya análogos, por que el asunto de leyes, no es como hacer camisas y esperar ver quienes se las ponen, en cuanto a lo que se refiere a las leyes están hiercimentadas e nias cuales se puede reformar o ampliar; las leyes son como aquellos garrafones que sirven para helar las chichas, hoy le ponen granadilla, mañana sandía y pasado marañón, todos saben que estas frutas no se cosechan en todo tiempo y que dichos garrafones van helando

inschichas de las frutas que se van cosechando, y que un solo garrafón puede prestar todo ese servicio, solamente lavándolo en cada cambio de chichas; de tal modo que la ley corresponda al Derecho, es decir, la ley debe responder al estado cultural de la sociedad en un momento dado.

Esperamos que la "ACCION COMUNAL" compuesta por jóvenes inteligentes y patriotas, quienes han puesto el cascabel al gato en momentos precisos, ojalá tomen participación activa en defender los derechos de la clase necesitada, como siempre lo han hecho.

ES PENOSO DECIRLO pero, qué vamos hacer? Continúan los CINES con los precios sumamente altos, pudimos ver que el miércoles 5 de julio de 1927, se dió una película titulada la Venganza de Krimilda a uno de los Teatros de la Ciudad, cobrando precios especiales. Sabían Uds. qué película era? Vamos a decirlo, era la famosa FILM SIGIFRIDO. Cual era el objeto de no haberla anunciado con el nombre ya conocido? Qué significa esto? La contestación la dejamos a libre pensar del público; suplicamos a los Señores Censores o Inspectores de Espectáculos Públicos para que tomen las medidas más enérgicas, evitando así la burla al público y a las autoridades. Otro punto, es bueno evitar un lío, en algunos Teatros tienen los lunetarios muchos asientos que están completamente dañados, al extremo que le han rasgado el vestido a algunas damas y caballeros, que por su posición social y pecuniaria no hayan querido reclamar el pago de sus vestidos, eso no autoriza que a otra persona que no tenga tales requisitos no deba reclamar dicho pago, cosa lógica, y que después el empresario le dijera, mira, chico, quién te mandó venir? Entonces es cuando se formaría la fiebre o el lío.

A quienes les corresponden, que ordene una inspección para ver el estado de dichas LUNETAS, como para ver lo concerniente en el asunto SANITARIO, por que hay algunos de esos CINES que tienen el piso escabrado, convirtiéndolos en madrigueras de ratas etc., y las pulgas que dan el palo; muchas veces, por que la construcción del piso dificulta la limpieza por debajo, y otras veces por que no lo limpian ni por arriba ni por debajo. Qué venga la sanidad! Hacemos el salvamento al Teatro Cecilia, en lo que se refiere a la parte sanitaria, dirán Uds. ahora por que se trata de una empresa americana, no, es que hacemos justicia "lo que es del César, es del César" y el que crea lo contrario, allí está el Teatro a la disposición. Ojo. — Basta por hoy.

GARAGE EXPOSICION
 Servicio de gasolina, accesorios, vendemos las mejores clases de llantas. Nuestro taller de reparaciones atiende toda clase de trabajos. Ofrecemos esmero y prontitud; la experiencia de 15 años de práctica en el ramo de automóviles lo acredita.
Sedda y Valle. Propietarios

"AGUSTIN PERETI"
 Chauffeur-Mecánico
 Ofrece sus servicios como mecánico al público. Trabajos garantizados. En la actualidad es el mecánico del "NASH GARAGE", armador mecánico de tan renombrados carros. Atiendo órdenes por llamadas a cualquier hora del día o de la noche.

"Frutería Pacífico"
 Chichas de toda clase, frutas nacionales y extranjeras. Refresquería céntrica e higiénica, punto de reunión de los elementos que por excelencia son sus clientes.
 Aquí encontrarán desde la popular chicha hasta el rico pastel, confites, cigarrillos, etc. etc.
JUAN GLICOS Propietario.
 Tel. No. 953. Av. Central No. 135.